

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

92**COLLADO VILLALBA NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta García Sipols, magistrada-juez de primera instancia del número 4 de Collado Villalba.

Hago saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato dimanante del procedimiento de intervención de caudal hereditario seguido de oficio en este Juzgado al número 1.135 de 2010, por el fallecimiento sin testar de don José Fervenza Costa, nacido en Moaña (Pontevedra), el 15 de enero de 1935, hijo de José y de Agripina, y fallecido en San Lorenzo de El Escorial (hospital) el 27 de octubre de 2010, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Collado Villalba, a 8 de noviembre de 2011.—La secretaria (firmado).—El magistrado-juez de primera instancia e instrucción (firmado).

(03/40.435/11)